



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

145

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña Purificación Fernández Suárez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia número 37 de Madrid, con el número 157 de 2010, se tramita expediente de declaración de herederos abintestatos de don Ángel Justel Justel, natural de Castrocontrigo (León), fallecido en Madrid el 28 de octubre de 2009 sin haber otorgado testamento alguno, habiendo comparecido a solicitar la herencia su hermano don Casimiro Justel Justel, y de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Se expide el presente a fin de que sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de febrero de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/2.425/10)